



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2005

VI Legislatura

Número 17

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2005

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para informar sobre el convenio con el Ministerio de Fomento para la ejecución del eje transversal de Cartagena, y consecuencias del aplazamiento en la ejecución de su acceso norte.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para informar sobre el convenio con el Ministerio de Fomento para la ejecución del eje transversal de Cartagena, y consecuencias del aplazamiento en la ejecución de su acceso norte.

El señor [Bascuñana García](#), consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes informa sobre el eje transversal y el acceso norte de Cartagena.....289

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

La señora [Rosique Rodríguez](#), del G.P. Socialista.....291

El señor [Jaime Moltó](#), del G.P. Mixto293

El señor [Balibrea Aguado](#), del G.P. Popular.....295

El señor [Bascuñana García](#) contesta a los portavoces parlamentarios296

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora [Rosique Rodríguez](#).....300

El señor [Jaime Moltó](#).....301

El señor [Balibrea Aguado](#).....303

El señor [Bascuñana García](#) interviene en su turno final303

Se levanta la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señorías, muy buenos días.

Comenzamos la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua de fecha, hoy, 25 de octubre de 2005, con el orden del día siguiente. Primer punto, aprobación del acta de la sesión anterior, la número 16, de 29 de septiembre de 2005, que todas sus señorías portavoces tienen a su disposición.

¿Se aprueba? ¿Señor portavoz de Izquierda Unida? ¿Portavoz del grupo parlamentario Socialista? ¿Grupo parlamentario Popular? Muchísimas gracias.

Queda aprobada, por lo tanto, por unanimidad.

A continuación, damos la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo, como no puede ser de otra forma, al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, que precisamente el punto segundo tiene que ver con su presencia en esta Cámara. Sea bienvenido y ya sabe que está a su entera disposición.

El segundo punto, digo y reitero, es la [sesión informativa en Comisión para comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes sobre convenio con el Ministerio de Fomento para ejecución del eje transversal de Cartagena, y consecuencias del aplazamiento en la ejecución de su acceso norte](#), formulada por el grupo parlamentario Socialista.

El desarrollo de la sesión, como todas sus señorías conocen, ha sido fijado por la Junta de Portavoces con la intervención del señor consejero en primer lugar; en segundo lugar, turno general de intervenciones por veinte minutos máximo cada uno de los grupos parlamentarios; contestación a continuación del señor consejero por sesenta minutos máximo; posible turno de intervención final de los distintos grupos parlamentarios por cinco minutos y posible turno de intervención final del señor consejero por diez minutos.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Muchas gracias, señor presidente.

No teman sus señorías, que espero no poder llenar todos los plazos reglamentarios y ocupar todo el tiempo, porque creo que el tema está suficientemente debatido y conocido.

Comparezco, señor presidente, efectivamente a instancias del grupo parlamentario Socialista, con la cuestión de la ronda transversal de Cartagena.

Desde hace diez años el Gobierno regional de Murcia, del que formo parte como consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, ha prestado una principal atención a las infraestructuras. Así lo ha demostrado en las numerosas actuaciones que se han llevado a cabo, de las que actualmente están muchas en ejecución y otras en proyecto para un futuro inmediato.

Pero cuando hablamos de infraestructuras no nos estamos refiriendo exclusivamente a autovías u otras similares, hablamos también de dar soluciones a los problemas que generan los tráfico en las zonas urbanas o periurbanas, es decir, a aquéllos que tienen su origen en los accesos a los principales núcleos de población de la región. Éste es el caso que hoy nos ocupa, es decir, la construcción de la ronda transversal de Cartagena.

En el año 2002 el Ministerio de Fomento se comprometía a ejecutar la ronda transversal de Cartagena presupuestando en aquellos momentos 24 millones de euros, recogidos en los Presupuestos Generales del Estado, y cuyo trazado se desarrollaba entre Molinos Marfagones y la A-30, la autovía de Albacete-Cartagena.

Meses después, y en base a una orden ministerial, el Ministerio de Fomento acuerda no intervenir en las travesías de acceso a los cascos urbanos y de actuar en los propios cascos urbanos.

Llegados a esta situación, el compromiso contraído para ejecutar el proyecto del eje transversal de Cartagena se queda sin efecto, por lo que este consejero que les habla decide replantear el proyecto y buscar una solución, consciente de la importancia que para esta ciudad y su comarca tiene el mismo, tanto para su desarrollo económico como, en consecuencia, para su modernización y expansión.

En este momento, y tras varias reuniones con el Ministerio, se llega al acuerdo de firmar un convenio para la ejecución de la ronda transversal de Cartagena. El convenio se firmará el 14 de mayo de 2003, y es un convenio de colaboración entre las tres administraciones, es decir, Ministerio de Fomento, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Ayuntamiento de Cartagena.

En base a este convenio, el Ministerio se compromete a la financiación del 60% del proyecto, la Comunidad Autónoma el 40 restante y el Ayuntamiento de Cartagena aportará los terrenos necesarios para ejecutar la obra.

Además, sería el Ministerio el encargado de redactar el proyecto y la Comunidad Autónoma quien lo ejecute, a la vez que en dicho convenio se crea, y así se recoge, una comisión mixta de seguimiento para coordinar el desarrollo de las actuaciones y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

La construcción de la ronda transversal de Cartagena supone la conexión desde la glorieta de San José Obrero, en la actual N-332, hasta el enlace de Los Barreros, donde conectará con la carretera de titularidad autonómica F-36.

Esta obra tiene una longitud de 4,5 kilómetros y tiene una especial complejidad por el carácter urbano de buena parte de su trazado y por los riesgos de inundaciones en la rambla de Los Barreros.

Es una carretera de alta capacidad, de cuatro carriles en todo su trazado, con dos grandes glorietas terminales en sus extremos, con un enlace a distinto nivel, con la

antigua N-301 en la Media Sala, y con pasos a distinto nivel y glorieta al mismo nivel en la zona del Club 1900.

Además, las obras incluyen la canalización de la rambla de Los Barreros y obras de drenaje para encauzar las aguas pluviales hacia la rambla de Benipila.

El proyecto fue adjudicado el 26 de noviembre de 2004, las obras se adjudicaron por un valor de 11.952.700 euros, y con un plazo de ejecución de 14 meses. De acuerdo con los datos aportados por la dirección de obra y una visita que este mismo consejero y el equipo, al igual que el delegado de Gobierno, hemos llevado a cabo durante el mes de agosto, para ver in situ el desarrollo de las obras, podemos afirmar que se ha ejecutado un 60% a fecha 30 de septiembre.

Podemos decir con toda claridad que, dada la complejidad de la obra y los plazos legales de ejecución, tengan sus señorías en cuenta que aún quedan cinco meses para que finalice el plazo de ejecución, el ritmo de las obras de la ronda transversal es el normal, el adecuado.

Los servicios técnicos de la Consejería están trabajando para que pueda ser tramitado un modificado técnico, a petición del Ayuntamiento de Cartagena, y aún así puedan cumplirse los plazos legales en la ejecución de la obras.

Como dije anteriormente, esta obra se ejecuta al amparo de un convenio firmado por el Ministerio de Fomento y el Gobierno de la Región de Murcia, por lo que deberá ser la comisión de seguimiento creada en su día la que deba aprobar la tramitación de dicho modificado, que no supone variación de presupuesto, es decir, coste cero.

El proyecto original de la ronda transversal aportado por el Ministerio de Fomento partía de la intersección de la A-30 con la carretera F-35, pasando a pocos metros de Las Tejas, y tenía su fin en la N-332, en San José Obrero.

El desdoblamiento de la carretera F-36 hasta Las Tejas y la ronda transversal, aunque imprescindibles por sí solas, no son solución suficiente para resolver el histórico problema de los accesos por el norte a la ciudad de Cartagena.

Así, y respecto a la carretera F-36, quiero señalar que ya en el texto del convenio tripartito se recogía la necesidad y el objetivo del Gobierno regional de llevar a cabo el desdoblamiento de la carretera F-36, un proyecto que, como sus señorías saben, finalizó el 18 de diciembre de 2004, con una inversión de 3,6 millones de euros y cumpliéndose así las previsiones de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes. Como dije el día de la inauguración, 18 de diciembre, fue el día de la esperanza.

Pero además del desdoblamiento de los 2,3 kilómetros de la F-36, comprendido entre la A-30 y la zona de Las Tejas, se acometieron los trabajos para la remodelación del enlace de la carretera de La Palma, constru-

yéndose dos glorietas que entraron en funcionamiento el verano pasado.

Asimismo, el desdoblamiento de la F-36 se simultaneó con la eliminación del cuello de botella que suponía el puente de Los Barreros.

Para acabar con este punto conflictivo para el tráfico, donde se producían constantes retenciones, se ha construido una glorieta que sustituye al antiguo puente. El puente se ha mantenido peatonal y, digamos, sigue dando servicios, sobre todo, a la escuela infantil que hay enfrente.

La nueva glorieta de Los Barreros ha supuesto una inversión de 413.000 euros y entró en funcionamiento el 28 de diciembre de 2004.

Pero las mejoras en la carretera F-36 no acaban en esta glorieta, sino que llegan hasta Cuatro Santos, donde en un tramo urbano de poco menos de un kilómetro se están ejecutando obras de mejora de firme, sustitución de aceras y alumbrado para la posterior cesión de este tramo al ayuntamiento.

Todas estas obras tienen una gran incidencia en la mejora de los accesos en la zona norte de Cartagena, pero para solucionar definitivamente los problemas de tráfico es necesario acometer un proyecto más que permita la penetración hasta el centro de la ciudad, hasta llegar a la glorieta Ángel Bruna. Se trata de un vial de alta capacidad, cuyo trazado está comprendido entre la zona de Las Tejas hasta la glorieta de Ángel Bruna, capaz de canalizar el tráfico rodado a través de cuatro carriles, dos de entrada y dos de salida, hasta el centro de la ciudad.

Es una carretera con dos carriles de circulación en cada sentido y con glorietas que permitan distribuir el tráfico rodado con fluidez y seguridad en ambas direcciones.

Conscientes de que el acceso norte a Cartagena no estaría completo hasta que no se construyera la penetración a Ángel Bruna, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, a través de la Dirección General de Carreteras, se puso a trabajar en la redacción del proyecto, en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, que como ustedes saben era el responsable de la cesión de los terrenos, puesto que estamos actuando sobre casco urbano y nosotros no tenemos competencia en ello si no nos dan los terrenos o llevamos a cabo un convenio, pues en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, como les decía, y con el fin de decidir el trazado más adecuado para que, una vez terminado, el consistorio cartagenero pusiese los terrenos necesarios para la ejecución de la obra a disposición de la Dirección General de Carreteras para que el proyecto pudiese ser licitado.

El 6 de abril de 2005 el proyecto de la última obra del acceso norte a Cartagena es aprobado definitivamente, y una vez que el Ayuntamiento de Cartagena indica a la Dirección General de Carreteras cuándo po-

drían estar disponibles los terrenos, el mismo mes de abril se envía a licitación con certificado de dispensa y con el objetivo de ganar tiempo en las obras en la penetración a Ángel Bruna.

Inmediatamente se dispone de los terrenos, son adjudicadas las obras, lo que hace el 28 de septiembre, firmándose el contrato el pasado 18 de octubre. Las obras han sido adjudicadas por un presupuesto de 2.417.400 euros y con un plazo de ejecución de 12 meses.

Señor presidente, señorías, tengo la satisfacción de informar a la Comisión que la última fase del acceso norte a Cartagena, es decir, lo que denominamos penetración a Ángel Bruna, está ya en ejecución, y esta misma mañana llevaremos a cabo el acto protocolario de colocación de la primera piedra.

La obra cuenta con un presupuesto de 315.000 euros para el presente año y el resto, para el próximo ejercicio. El plazo de ejecución finaliza, como he dicho anteriormente, el próximo año por estas fechas. No obstante, se está haciendo un esfuerzo por anticipar la entrada en servicio de las obras algún mes antes.

En definitiva, se configuran unos accesos al núcleo urbano desde la A-30 que, partiendo del enlace de ésta con la carretera de La Palma, la F-36, llega a Las Tejeras y de ahí se bifurca hacia Ángel Bruna y hacia San José Obrero, configurando una especie de “Y” de alta capacidad por estar dotada en todos sus tramos de cuatro carriles y glorietas con conexiones.

Señor presidente, señorías, tengo que decirles con gran satisfacción que hoy todas las obras de esa “Y” están ejecutadas o en ejecución, y que en menos de un año, probablemente para el próximo verano, estará en servicio el último tramo de estas obras.

Quiero acabar recordando a la Comisión que las comunicaciones del área metropolitana de Cartagena van a ser mejoradas más allá de las obras que he descrito por la construcción de la autopista Cartagena-Vera y especialmente por el gran arco de circunvalación que irá de Los Beatos a Molinos Marfagones, con una longitud de 16 kilómetros y libre de peaje.

Como bien saben, esas obras que están en ejecución son competencia del Ministerio de Fomento y ciertamente no son objeto de la presente comparecencia, pero no está más en recordar que la ciudad de Cartagena era un fondo de saco en comunicaciones por autovía o autopista y ahora quedará en un punto intermedio del corredor del litoral que une Algeciras con Gerona dentro del arco mediterráneo, y que es de extraordinaria importancia para el desarrollo económico y empresarial no sólo de Cartagena sino de toda la Región de Murcia.

Por otro lado, también conviene recordar que esa obra, es decir, la autopista Cartagena-Vera, fue licitada el día 8 de agosto del 2003, y dicho sea de paso, que el Gobierno regional y muy particularmente este consejero que les habla siempre defendió con total coherencia el

proyecto con la naturaleza jurídico administrativa con que fue licitado.

Para terminar, señor presidente, señorías, sólo quisiera añadir que el Gobierno de la Región de Murcia, al que represento como consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, siempre ha considerado de principal interés y objetivo prioritario la vertebración del territorio regional a través de modernas comunicaciones. Prueba de ello son todas las actuaciones que en materia de infraestructuras se han venido realizando, así como los proyectos de futuro. Prueba también es la elaboración del Plan Estratégico de Infraestructuras acompasado en el tiempo al Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte del Ministerio de Fomento, el PEIT, y que define el mapa de infraestructuras de la Región de Murcia para los próximos quince años, y de los cuales espero también en el próximo mes de noviembre poderles dar muy buenas noticias al respecto a sus señorías.

El Gobierno regional es consciente que sin infraestructuras no hay desarrollo económico y, por tanto, no hay calidad de vida. Por este motivo nuestra apuesta para la mejora de las mismas ha sido un objetivo prioritario y constante en los últimos diez años, como ya he señalado al principio de mi intervención. En materia de infraestructuras trabajamos con previsión de futuro y el proyecto que esta mañana he expuesto es un ejemplo de ello. Nuestro objetivo es conseguir un territorio equilibrado, cohesionado, con igualdad de oportunidades para todos sus pueblos y la planificación racional de todas sus necesidades.

Cartagena necesitaba contar con un acceso por el norte que diera fluidez al tráfico a la vez que mejorase sus comunicaciones, y con todos los proyectos puestos en marcha creo que hemos dado feliz satisfacción a todas las necesidades del municipio de Cartagena.

Muchísimas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al turno general de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios para fijar posiciones, haciendo observaciones o formulando preguntas.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Teresa Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero, aunque sea dos años después de la solicitud de comparecencia del mismo. La solicitud de comparecencia el grupo parlamentario Socialista la hizo el 23 de octubre de 2003 y comparece dos años después. Es verdad que viene con una piedra debajo del brazo, cosa que nos

alegramos enormemente, y el señor consejero sabe que nos alegramos enormemente porque es conocedor de que desde el grupo parlamentario Socialista llevamos muchos años presentando iniciativas en esta Cámara para impulsar que el Gobierno regional por fin optara a desarrollar y hacer posible una vía de comunicación importante, como es el acceso norte en su penetración por Ángel Bruna, una vía de comunicación que junto al eje transversal y a la ronda oeste, a la que ha hecho mención también el señor consejero, ya estaban contempladas en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, que fueron trasladadas después al Plan Estratégico de la Región de Murcia cuando se cumplieron los plazos y no se hicieron por parte del Gobierno regional del señor Valcárcel, y que después fueron trasladados al Plan Estratégico de Cartagena. Es decir, unas infraestructuras importantes. Coincido totalmente con el consejero en la necesidad que Cartagena tenía de la realización de estas infraestructuras.

Y lo que tenemos que lamentar desde el grupo parlamentario Socialista es que estas infraestructuras se haya tardado tanto en iniciar, concretamente el acceso norte más de diez años ha necesitado el Gobierno regional para poner la primera piedra en una infraestructura que ya estaba reconocida su necesidad, como he dicho anteriormente.

Y que en el tema del eje transversal o la ronda oeste ahí sí que tenemos que mostrar una satisfacción plena de ver cómo se demuestra con estas dos infraestructuras que el compromiso de José Luis Rodríguez Zapatero, de su Gobierno, con las necesidades de Cartagena concretamente, que es de lo que estamos hablando en estos momentos, en absoluto van a paralizar los proyectos que son necesarios para Cartagena, sino que realmente lo que hacen es garantizarlos, porque las infraestructuras, señor consejero, al final más allá de las palabras y de los papeles sabe usted, sabe usted como consejero que es, que donde hay que reflejarlo es en los presupuestos y en los compromisos de consignación económica.

Es verdad que apareció en el 2002, como usted ha dicho, presupuestado con 24 millones de euros, pero que aquello desapareció porque se cambió el compromiso del Gobierno central en cuanto a esta infraestructura. La primera vez que se ha presupuestado para ejecutar la obra ha sido en los Presupuestos Generales del 2005, me estoy refiriendo al eje transversal, es decir, con un Gobierno socialista, 5.200.000 euros, y para 2006 ya en los Presupuestos Generales del Estado, como usted muy bien sabe, tenemos ya garantizados los 3.900.00 euros restantes que se necesitan para ultimar la obra. Un buen ejemplo de que en absoluto se paralizan los compromisos con Cartagena, tal y como viene diciendo algún diputado del Partido Popular y el propio Partido Popular, sino que se comprueba de esta manera cómo en absoluto se paralizan sino que se garantizan en los Presupuestos Generales del Estado.

Igual pasa con la ronda oeste. La ronda oeste se inicia con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero también. Otra asignatura pendiente importantísima que en ocho años de Gobierno del señor Aznar y más de diez de Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia no se había iniciado, a pesar de que se sabía de su necesidad. Ha sido el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero quien también ha iniciado esta importante infraestructura.

El acceso norte es una competencia del Gobierno regional, y más allá del retraso injustificado con el que el Gobierno regional ha abordado la respuesta a esta infraestructura, sí queremos manifestar nuestra satisfacción de que por fin la primera piedra se ponga.

Señor consejero, en el eje transversal tenemos también un ejemplo de variación de compromiso con lo que en un principio estaba previsto con el Gobierno central. Si hay algo que durante los ocho años de Gobierno del señor Aznar se hizo con el eje transversal fue cargarle a la Comunidad Autónoma la parte de la ejecución de ese proyecto, cuando no estaba previsto que eso fuese así. El compromiso que había en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena era que esa infraestructura la iba a abordar en su totalidad el Gobierno central. De hecho, usted lo ha reconocido, en el año 2002 los Presupuestos Generales del Estado contemplaban 24 millones de euros para la ejecución de esa obra, una obra cuya memoria, cuyo proyecto, la memoria del proyecto la fijó en 15 millones de euros, es decir, sobraba dinero en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2002 para abordar esa obra.

Sin embargo, en esa línea que ha caracterizado al Gobierno del señor Aznar con las infraestructuras de la Región de Murcia (véase eje transversal, véase ferrocarril en su conexión Cartagena-Madrid, véase todo este tipo de actuaciones tan necesarias para el desarrollo de la Región de Murcia), en esa línea que lo ha caracterizado, pues el señor Álvarez Cascos decide que no quiere abordar la construcción de este eje transversal y que ésa es una cuestión que no depende del Ministerio.

Qué consecuencias tiene esa decisión. Pues esa decisión tiene las consecuencias de que cuando se firma el convenio en el año 2003 la Comunidad Autónoma tiene que asumir un compromiso del 40% de la ejecución de esa obra, es decir, según consta en el convenio, de alrededor de unos... alrededor no, 6 millones de euros, y el Ayuntamiento de Cartagena tiene que poner a disposición los terrenos para la ejecución de la misma.

Ése es el logro que tuvimos desde esta Comunidad Autónoma en los ocho años del señor Aznar, cambiar un compromiso donde se fijaba que el Gobierno central iba a abordar toda la obra, para cargar una parte importante de ese compromiso sobre las arcas de los presupuestos de la Región de Murcia y tener que asumir el Gobierno regional la ejecución de esas obras.

No escuchamos entonces al Gobierno regional pro-

testar ante el Gobierno central, en ningún momento. Yo no recuerdo en el dossier de prensa que tenemos al respecto que haya ni un renglón donde el señor Valcárcel se posicionara frente al Ministerio y le dijera “oiga, ese compromiso lo tenía el Gobierno central”, en ningún momento. Lo digo como seña de la capacidad de reivindicación que ustedes tenían cuando gobernaba el presidente Aznar, ninguna a la vista de lo que sucedió con el eje transversal. Asumieron la carga, nosotros tenemos que decir que si no había otra fórmula pues había que asumirla, pero nos hubiese gustado en aquellos momentos escuchar una palabra siquiera del presidente de la Comunidad Autónoma o del consejero en la materia para protestar por lo que era un cambio de decisión que iba a agravar las arcas de nuestra Comunidad Autónoma.

En todo caso, nuestra satisfacción de que en los presupuestos del 2005, digo en los presupuestos del 2005, porque lo que se fijó y lo que se dejó plasmado fue un convenio, nosotros ya hemos comprobado cómo en los ocho años de Gobierno del señor Aznar de infraestructuras se ha hablado mucho, se ha escrito mucho, se ha firmado mucho, pero los Presupuestos Generales del Estado no reflejaban los compromisos necesarios para la ejecución de esas obras. Fue la primera partida en 2005, como he dicho anteriormente, y la segunda partida va a ser en 2006, y coincido con el señor consejero en que la ejecución del eje transversal con la participación, hay que reconocerlo, de la Comunidad Autónoma, dará solución a una importante asignatura pendiente.

La ronda oeste, que queda integrada en lo que es la autopista Cartagena-Vera, también está siendo ya su ejecución una realidad.

Y nos faltaba el acceso norte en su penetración por Ángel Bruna. Muchos años para abordar esta importante obra tan necesaria para Cartagena. Se han necesitado demasiados años, más de diez, para poner la primera piedra. En todo caso, señor consejero, bienvenida sea y mostrar de nuevo la satisfacción del grupo parlamentario Socialista porque esto empiece a ser una realidad.

Y decirle y manifestarle que me alegra enormemente el optimismo que el señor consejero muestra ante el PEIT en cuanto a los compromisos de la Región de Murcia.

Yo espero también que en fecha próximas podamos contar con su comparecencia en esta Cámara para que la misma trate de los compromisos que para la Región de Murcia se van a contemplar en el Plan Estratégico de Infraestructuras y que, como ya sabemos y se ha apuntado, va a suponer un salto cualitativo y cuantitativo extraordinario para infraestructuras de nuestra región, fundamentalmente para el ferrocarril que tanto necesita nuestra Comunidad Autónoma para su desarrollo económico y social.

Nada más, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Rosique.

Le corresponde ahora el turno a don Cayetano Jaime Moltó, portavoz del grupo parlamentario Mixto. Tiene su señoría la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo también me quiero sumar a la bienvenida al señor consejero esta mañana en la Comisión.

Se podría decir que estamos ante una comparecencia reserva si acudiésemos a la calificación de los vinos, porque efectivamente han transcurrido dos años, tiempo suficiente de maduración, desde que se planteó la comparecencia para tratar este asunto en Comisión.

Y ya no es el tiempo que ha pasado, sino también el momento en el que se produce. Desde luego no es casualidad, yo estoy convencido de que el señor consejero, siempre dispuesto a comparecer en esta Cámara, no será posiblemente culpable, pero la coordinación de Gobierno y grupo parlamentario Popular sí facilita que en ocasiones las comparecencias se produzcan cuando se concretan los hechos políticos.

Bien, simplemente lo manifiesto al objeto de que quede patente en el Diario de Sesiones.

Señor consejero, yo creo que importante en política es concretar los compromisos, las propuestas, es importante, pero en política también es muy importante que se comprometan los hechos en los tiempos previstos. El mérito de hacer una infraestructura se mide por la capacidad de respuesta y agilidad ante un compromiso.

Claro, habría que remontarse, señor consejero, al año 1993, ¡1993!, estamos hablando de nada más y nada menos que hace doce años, que se plasma un Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, y en aquel momento cada Administración asume un compromiso de actuaciones que van en todas las áreas de actividad de la Administración: desde saneamiento, infraestructuras de carretera, de ferrocarril, incentivos a la actividad económica; es decir, abarcaba todo. Y se precisaba muy bien en aquel plan cada una de las actuaciones, qué Administración era la competente y qué Administración era la que lo iba a desarrollar.

Señor consejero, yo le quiero también recordar que en aquel momento la decisión no la adopta un Gobierno del señor Aznar o un Gobierno del señor Felipe González, o la responsabilidad del señor Zapatero, la decisión de aprobar el Plan Especial de Desarrollo de Cartagena la adopta la Comisión Delegada del Consejo de Ministros, Comisión Delegada Económica del Consejo de Ministros. Es decir, es un acuerdo de Estado.

La verdad es que hoy asistimos, doce años después, a mí no me importa ponerle medallas, yo soy una persona bastante agradecida, es decir, reconocer: oye, pues se ha hecho esto, se ha avanzado, se está en previsión, está en ejecución. Bien. Claro, yo hubiera reconocido un

cumplimiento fiel de aquellos acuerdos en el tiempo en el que se produjeron, y estamos hablando ya de un momento en el que ya nadie ni tan siquiera evalúa el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, está fuera ya de evaluación porque ha pasado su tiempo. Luego habría que decir, a grandes rasgos, que se nos vende como un logro aquello que ha sido un incumplimiento en el tiempo, en el tiempo, yo no digo que se haya incumplido la filosofía de aquel acuerdo, pero se va a cumplir tarde y fuera de plazo.

Otra cuestión, señor consejero, sería una apreciación que yo voy a hacer la pertinente radiografía. Ustedes paren al primer dolor. Es decir, una actuación que era asunción presupuestaria y económica por parte del Gobierno de la nación, del Ministerio de Fomento, ustedes convenían con el Ministerio para asumir un 40% del coste de ejecución del eje transversal. Hombre, se podría decir: sensible el Gobierno regional, que siempre está dispuesto, aunque tarde en este caso, a poner los denarios para que una obra de infraestructura de carreteras, necesaria, se concrete.

Lo que pasa es que a veces lo que pueden ser los finales, en función de una justificación de la trayectoria de la negociación, no se ha visto públicamente, nadie se ha enterado de las resistencias del Gobierno central.

Mire, el eje transversal aparecía en el año 2001 presupuestariamente con 1.197 millones de pesetas, de los que se ejecutaron cero.

En el año 2002 aparecía presupuestariamente, Presupuestos Generales del Estado, 4.833 millones de pesetas. De ellos, 4.000 millones de pesetas quedaron en blanco, es decir, no se invirtieron.

Ésos son los antecedentes que conocemos, pero socialmente ustedes no han justificado un paso político, un paso político que a la Comunidad Autónoma le significa asumir una parte de coste económico cuya responsabilidad y acuerdo, adoptado, recuerdo, por Comisión Delegada de Consejo de Ministros, era de la Administración central.

Por tanto, le diré: reconozco que han estado dispuestos a poner dinero, cosa bien distinta será entender o coincidir con que su gestión ha sido las más afortunada, la más inteligente y la más conveniente para los recursos de esta Comunidad. Ése será posiblemente otro debate.

Mire, yo creo que efectivamente las cosas van a llegar tarde pero van a llegar. La situación de infraestructuras de acceso a Cartagena ha sido sangrante las condiciones en las que se han desarrollado desde el año 1992 en que llegaba la actual entrada de la autovía a Cartagena. Desde 1992, que cambió la entrada a Cartagena de la N-301, por donde está ahora mismo, Cartagena no ha conocido absolutamente ni un solo euro, ni una sola peseta de inversión en infraestructuras, y así nos han ido las cosas a aquellos que vivimos en esta ciudad. Cartagena ha sido un verdadero caos, un verdadero caos de tráfico como consecuencia de que las administracio-

nes en su conjunto no se han aplicado a la hora de entender el crecimiento del parque móvil que se producía en esta comarca.

Se pueden poner peros, señor consejero. Mire, yo le voy a decir una cosa. A mí, por ejemplo, me hubiese gustado que a la par que se hacía la primera fase del acceso norte a Cartagena, bien, una obra que está bien, no hay que discutir la calidad de la obra, pero sí me hubiese gustado por ejemplo que se hubiese sido un poco más ambicioso. Ustedes, por ejemplo, la glorietta de Los Barreros la han realizado mediante el tapado de la trinchera del ferrocarril, la han hecho sobre la antigua vía del ferrocarril, antiguo trazado, y han compactado ahí tierra y han cortado lo que era una vía verde que se va a parar en ese momento porque ya no existe posibilidad física. Se podía haber hecho en altura también, quizá hubiese sido un planteamiento más ambicioso por parte de la Consejería el haber hecho esa rotonda en altura y haber facilitado el que esa vía verde que ahora mismo está ahí sin ningún tipo de actuación futura prevista por parte del municipio, del Ayuntamiento de Cartagena ni de la Comunidad Autónoma, sin embargo se ha desperdiciado de hecho esa posibilidad.

Y hombre, yo le tengo que recordar que está bien lo del eje transversal, es una cuestión que hubiésemos querido tener hace ya bastante tiempo, se va a concretar en este año y en el próximo año, muy bien, eso está bien, que por fin se concrete, pero yo le diría también, señor consejero, que en función también de la conexión que se está previendo al final ustedes mismos con esa previsión van a generar un nuevo problema de comunicación en la ciudad de Cartagena. Porque usted hablaba de la Cartagena-Vera, la Cartagena-Vera que recuerdo que usted dice la fórmula jurídico-administrativa, es una autopista de peaje, cualquier ciudadano que quiera pasar de Cartagena a una parte del término municipal, como pueda ser Tallante, Cuesta Blanca, en fin, las pedanías de la zona oeste de Cartagena, San Isidro, La Magdalena, va a tener que pagar un peaje de 2,4 euros. Y aquellas personas que no quieran pagar ese peaje y que utilicen la ronda transversal van a tener que pasar obligatoriamente por un cuello de botella enorme que ustedes están generando en Molinos Marfagones. En Molinos Marfagones no tienen previsto ustedes hacer ningún tipo de by-pass para evitar el caos que hoy se produce en este barrio cartagenero, y es la única forma de evitar el peaje. La única forma de evitar el peaje va a ser concentrar todo el tráfico en Molinos Marfagones.

Hombre, se podía haber previsto una salida de la autopista Cartagena-Vera justo a la parte final de Molinos Marfagones dirección a Cuesta Blanca, se podía haber evitado ese colapso. Pero ustedes lo que están haciendo es una planificación del tráfico con las nuevas infraestructuras, que coincido en que es necesario hacerlas, pero se tendrían que haber planteado también en otra perspectiva para solucionar los nuevos problemas

que están ocasionando ya con el diseño de las infraestructuras que han realizado.

Por tanto, señor consejero, qué quiere que le diga, me parece bien que se haga la ronda norte, espero que no existan retrasos, efectivamente la tercera fase del enlace Las Tejas-Ángel Bruna yo creo que han tardado muchísimo tiempo, el Ayuntamiento de Cartagena ha tardado muchísimo tiempo, hasta abril del presente año no puso en disposición los terrenos porque aquí las expropiaciones a veces cuesta mucho hacerlas y nadie se quiere gastar un duro, y todo el mundo quiere recurrir al procedimiento de compensación, y bueno, al final entre unos y otros el problema es que las infraestructuras, que a nuestro juicio podrían tener un ritmo mucho más ágil, tienen un ritmo cansino, se concretan a los diez años de haberse comprometido, y lo que era en su momento una infraestructura de su tiempo, pues hoy, producto de la desesperación, de la frustración en muchos casos de la gente, son bien recibidas, pero son infraestructuras que no son de su tiempo. Vamos diez años atrasados en el desarrollo de las infraestructuras en la comarca de Cartagena, y yo simplemente le quiero decir que me parece bien que por una vez se concreten pero que no han actuado ustedes en el tiempo en que deberían de haberlo hecho.

Nada más, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor portavoz.

Corresponde el turno al grupo parlamentario Popular. Don Vicente Balibrea tiene la palabra.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar dando las gracias al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes por su comparecencia ante esta Comisión para informar sobre las obras del eje transversal y el acceso norte a Cartagena, a petición del grupo parlamentario Socialista.

Y he de decir con toda sinceridad, señorías, que después de las explicaciones dadas por el señor consejero mi intervención como portavoz del grupo parlamentario Popular yo creo que sobra, pero el rigor parlamentario aconseja lo contrario.

Señor Bascuñana, usted ha sido dotado de una capacidad de explicación verdaderamente admirable, y ya no es sólo lo que dice sino cómo lo dice. Se puede decir más alto, pero no más claro ni con mejor capacidad expositiva.

Como parlamentario de esta Cámara, como concejal que lo he sido durante doce años del Ayuntamiento de Cartagena y, sobre todo, como cartagenero, puedo afirmar que en el año 1995, cuando el Partido Popular asu-

me el Gobierno de nuestra región y el del Ayuntamiento de Cartagena, el municipio cartagenero estaba desvertebrado en lo que a comunicaciones por carretera se refiere, tanto de la capital de la región como de la capital de España y del corredor mediterráneo. El aislamiento de Cartagena en esta materia era evidente e incuestionable.

Ya cuando se hace la autovía Alicante-Murcia queda interrumpida la autopista A-7 hacia lo que hubiera sido su natural prolongación, es decir, a Cartagena, como ciudad perteneciente al denominado Arco Mediterráneo.

Señorías, yo no voy a entrar en consideraciones de por qué a Murcia y no a Cartagena, pero lo cierto es que Cartagena seguía sumida en el histórico fondo de saco en el que ha estado durante siglos. Pero no queda ahí la cosa. Desde Murcia continúa la autovía en dirección Lorca, menospreciando el recorrido por la costa a través de Cartagena, Mazarrón y Águilas. Paradójicamente, la autopista del Mediterráneo no se construye por su recorrido natural, como su nombre indica, sino por el interior de la región. Y ésa fue una decisión del Partido Socialista, que por entonces gobernaba en España y en la Región de Murcia. Y yo quiero recordar, y quizá la señora Rosique también lo recuerde, que desde el Ayuntamiento de Cartagena protestábamos por esta decisión, y se nos decía desde el Gobierno regional que la conexión desde la autovía Murcia-Lorca hacia la costa, hacia Cartagena, hacia Mazarrón, etcétera, se produciría por un sistema llamado "peine", me acuerdo de la palabra porque aquello fue muy original y muy gracioso. Creo que el que proponía esta solución, creo que era consejero y de apellido se llamaba Calvo. Efectivamente, para los calvos los peines no son muy necesarios. Entonces, lo del "peine", pues, bueno, fue una salida de mangas, que nunca le hemos visto a ese peine ni una sola púa; es decir, que no se ha producido ningún enlace, como en un principio se decía que se iba a producir.

Y qué decir, señorías, de la conexión Cartagena-Murcia-Albacete, que tenía a nuestra región y, cómo no, también a Cartagena aislados del resto de la región y de Madrid por carretera.

Todo esto, señorías, ocurría, y esa era la realidad, tras trece años de Gobierno socialista en España y algunos más en la Región de Murcia.

Ahora, señorías, el panorama es bien distinto, gracias a la eficaz gestión y al buen hacer de los gobiernos del Partido Popular. Los hechos evidencian y testifican lo que digo, y es que en los programas de gobierno del Partido Popular se ha creído en las infraestructuras del transporte como pieza clave de la cohesión y vertebración territorial, y los hechos así lo demuestran. Porque cumplimos lo que prometemos, y tras diez años cumpliendo estamos haciendo una región próspera, moderna y competitiva.

El señor consejero ha dado una explicación detallada y pormenorizada de las actuaciones realizadas y que se realizan actualmente en la carretera F-36, carretera de

La Palma, y en el eje transversal y acceso norte. Pero es que se da la circunstancia, señorías, de que todas esas infraestructuras estaban previstas, como antes se ha dicho por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena. Pero no se ha dicho, y yo lo digo, que también estaban previstas, y siguen estándolo, en el Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena, aprobado por el Gobierno regional en el año 1987, es decir, bajo Gobierno del Partido Socialista.

Yo no hubiera exigido que las administraciones, entonces gobernadas por el PSOE, lo hubieran ejecutado todo en ocho años, ¡Dios me libre!, porque además soy consciente de las dificultades que entraña la gestión urbanística. Pero al menos desde el año 1897 a 1995 podrían haber iniciado alguna de estas obras de infraestructura o al menos haber iniciado alguno de sus expedientes; pero nada de eso: cero zapatero.

Ya una vez situados a partir de 1995 y con gobiernos del Partido Popular tanto en la Comunidad Autónoma de Murcia como en Cartagena, se empieza a tomar en consideración la ejecución de las infraestructuras viarias, y concretamente las que hoy nos ocupan en la comparecencia del señor consejero: acceso norte y eje transversal.

Para ello, para la ejecución de estas infraestructuras, se pretende compatibilizar su construcción con el desarrollo urbanístico de las zonas por donde discurre. Y a mi modo de entender se hace de una manera muy razonable, por dos motivos fundamentales. Por un lado, porque hay que respetar los derechos que tienen los propietarios del suelo, porque, señorías, nosotros creemos en el Estado de derecho, donde los ciudadanos, todos los ciudadanos tenemos obligaciones y derechos, y que no se pueden conculcar o menospreciar arbitrariamente. Y la segunda de las razones es la de carácter económico, ya que los desarrollos urbanísticos de esas zonas, y que estaban previstos en el Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena, llevan implícita la cesión de suelos para equipamientos, sistemas generales, espacios libres, y de esa manera se evita los gastos que hubiera supuesto una adquisición por entendimiento voluntario de las partes o mediante la adquisición por expropiación, cosa a la que hay que recurrir cuando, evidentemente, no existen otros mecanismos para ello.

También soy conocedor de que el Ayuntamiento de Cartagena ha gestionado muy bien la adquisición del suelo que correspondía hacer por expropiación, reduciendo a mínimos este procedimiento, llegando a acuerdos económicos con sus propietarios y evitando, en la medida de lo posible, el siempre desagradable expediente expropiatorio.

Y es que, señorías, en el Partido Popular no nos quedamos en la frialdad de un expediente administrativo, sino que contemplamos la realidad humana que hay detrás, y que no siempre, repito, no siempre corresponde

a esos promotores inmobiliarios que la oposición tanto denosta.

Yo quiero sumarme a la satisfacción de la señora Rosique por la situación real que hoy nos ocupa con respecto a estas infraestructuras, y por supuesto no puedo compartir el panorama tan desalentador que ha expuesto el señor Jaime Moltó, tan negativo.

Yo, señor consejero, estoy convencido de que, tanto el eje transversal como el acceso norte estarán abiertos al tráfico en los plazos previstos y que usted ha indicado en su intervención anterior. Y ese convencimiento, señor consejero, no es fruto de la sumisión política, sino consecuencia de su capacidad de gestión, suficientemente demostrada desde que asumió responsabilidades de gobierno, por deseo expreso del presidente Valcárcel.

Usted, señor Bascuñana, ha asumido las competencias de una Consejería compleja y de gran trascendencia para el desarrollo socioeconómico de nuestra región. Y tenga la seguridad de que por la honradez, subrayo, honradez y eficacia que demuestra en su gestión cuenta con la total confianza del grupo parlamentario de esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Corresponde la contestación del señor consejero a cada uno de los grupos parlamentarios.

Tiene usted la palabra, señor Bascuñana.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría poder contestar a todas las preguntas o manifestaciones o inquietudes que han podido dejar en sus exposiciones cada uno de los portavoces. Y voy a empezar en el mismo orden que han intervenido.

Señoría, me refiero a la señora Rosique, efectivamente habla usted de que la solicitud llega dos años más tarde. Mire usted, yo, al igual que usted, soy miembro de la Junta de Portavoces y no he oído en ninguna Junta de Portavoces, repito, no he oído en ninguna Junta de Portavoces en estos dos años que usted haya pedido mi comparecencia en esta materia, y quiero que quede muy claro en esta Comisión. Si usted hubiese tenido interés, usted lo hubiese manifestado, igual que ha manifestado interés por algún otro tema y usted lo ha expuesto. Por lo tanto, no vengamos ahora a decir que es que lleva dos años sin que se trate el tema. Usted, igual que cualquiera de los portavoces, se ordene o no se ordene, pero se manifiesta, y usted lo ha hecho con otros temas, se manifiesta la voluntad y el deseo de que ese tema, esa moción, esa interpelación o esa comparecencia vaya y se ordene. Y yo le digo, puedo estar equivocado, entre mis

facultades entiendo que la memoria es la que mejor tengo, y no recuerdo haberle oído a usted que haya pedido el hecho de que viniese. También es cierto que sus señorías producen muchísimas iniciativas parlamentarias, y que quizá sea la Cámara, que no el Gobierno, la que se tenga que plantear cualquier otra estrategia, o incluso reforma del Reglamento, si fuese menester, para que se pudiesen atender todas esas solicitudes, todas esas inquietudes y todas esas iniciativas que ustedes presentan a la Cámara.

Mire, yo sí que estoy seguro de que se ha impulsado, y yo por lo menos soy consciente de que en estos años, yo todavía no he cumplido los cuatro años como consejero de Obras Públicas, llevo dos años y medio de esta legislatura y un año de la anterior legislatura, y sí que puedo decirle que hemos, o desde la Consejería, cuando digo "hemos", en general, puesto que la Consejería no es el consejero, sino que es todo el equipo, sí que hemos intentado, en cuestión de las comunicaciones con Cartagena, impulsarlas.

Y es cierto que he tenido el honor de que todas las obras, digamos, importantes, y yo les puedo decir que en esta legislatura sólo hemos puesto en marcha por valor de 30 millones de euros, lo que llevamos en esta legislatura puesto en marcha, como pueda ser desde la glorieta del Cruce de las Cañas, el acondicionamiento que después le diré a su señoría, el señor Cayetano Jaime Moltó, en cuanto al tramo de Molinos Marfagones a Cuesta Blanca, solamente hemos invertido 1.200.000 euros en el arreglo, pero las mejoras de la F-36, la penetración de la glorieta Ángel Bruna, la ronda transversal, la glorieta de Los Barreros y demás, estamos hablando de más de 5.000 millones de las antiguas pesetas.

Pero sí que tengo que decirles una cosa, señorías, no es mérito. Yo he tenido el honor de iniciarlas todas y muchas de ellas terminarlas, y otras incluso tendré el honor de poderlas inaugurar, puesto que en esta legislatura quedarán todas terminadas, pero sí que le voy a decir que no es mérito total de este consejero.

Mire, me voy a explicar. Antes del verano, corría la primavera de este mismo año, cuando tuvimos una sectorial de Obras Públicas en el Ministerio de Fomento, y la actual ministra de Fomento, la señora Álvarez, decía en aquella sectorial que cualquier proyecto de esta..., y estamos hablando en cuanto a una vía de gran capacidad, lo mínimo eran de 10 a 12 años; desde que se concibe la idea hasta que se ve terminada la obra, de 10 a 12 años es la ejecución de cualquier proyecto. Y ustedes lo saben, ustedes lo saben: se comienza con lo que se viene a llamar esos estudios previos, llevan sus consultas a los ayuntamientos por donde transcurre, y todo eso lleva su tiempo. A partir de ahí se hace el estudio informativo, hay unas exposiciones públicas, se comienza ya a dar el que todas las personas que puedan estar interesadas, o incluso algunas puedan ser perjudicadas, que puedan verlo, que puedan impugnar, se comienza después con el

proyecto.

Es decir, que si en estos proyectos que estamos hablando concretamente en Cartagena yo he tenido ese honor de ponerlos en marcha y terminarlos, es cierto que con anterioridad hubo otras personas, hubo otros equipos, y estoy hablando siempre de equipos del mismo Gobierno, que han sido los del Partido Popular, que lo pusieron en marcha. No vengamos ahora a decir que es que esta obra tendría que estar terminada, ¡pues claro que todas las obras tendrían que estar terminadas!, si las obras a todos nos gustaría que cuando las concebimos inmediatamente estén terminadas, pero llevan sus procesos.

Pero, claro, como eso es así, señora Rosique, como eso es así, hombre, no se puede decir que gracias al Gobierno de Rodríguez Zapatero hay dinero para llegar a cabo la transversal de Cartagena. Usted sabe que en el momento en que este servidor firmó el convenio para que yo pueda firmar un convenio y para que el secretario de Estado o ministro pueda firmar un convenio tiene que estar fiscalizado anteriormente, por lo tanto hay compromiso presupuestario para ejecutarlo en un compromiso plurianual en los años que sea. ¿Usted quiere decir que tenemos que darle gracias al señor Rodríguez Zapatero porque ha cumplido con un compromiso anterior? ¡Estaría bueno que no cumplieran ustedes ya con los compromisos, hasta ahí podríamos llegar y no nos extrañaría nada! Pero, hombre, no diga usted eso, usted sabe perfectamente que está fiscalizado y, por lo tanto, al estar fiscalizado hay compromiso tanto para un año, para un ejercicio, como para los siguientes, pero no solamente en esta obra, en cualquier obra. No vengamos ahora a dar gracias y a una misa en gregoriano al señor Rodríguez Zapatero porque ha cumplido con su obligación, porque ha cumplido con su obligación. Si de la obligación hacemos virtud, ya lo sabremos nosotros para posteriores proyectos. Bien.

Habla usted y es cierto -y yo así lo he dicho- de que efectivamente de los 24 millones que estaban previstos se cambian los compromisos. Mire, yo en ningún momento, y es mi responsabilidad, quiero que se paralice un proyecto que creo que es importante y vital para Cartagena. Es cierto que nos encontramos con una situación donde en el Ministerio de Fomento había un compromiso, y por una orden ministerial totalmente legal, totalmente legítima, lo cambian, y yo lo que hago es buscar una solución, pero no puede usted venir, señora Rosique, a rasgarse las vestiduras ante un hecho del señor Álvarez Cascos, cuando usted no se ha rasgado las vestiduras ante un cambio en la RAF que hemos tenido que soportar nosotros su compromiso de viviendas sociales en Murcia pagándolas nosotros, y ustedes ahora se van a llevar todavía todos los méritos porque se van a hacer viviendas de protección oficial en la zona de la RAF de Murcia y quien las paga es el Ayuntamiento de Murcia y la Consejería... vamos, en este caso el Gobierno regional,

porque ustedes así lo han querido, porque estaba ya totalmente cerrado un compromiso, y ése no nos rasgamos las vestiduras. Un compromiso de un Gobierno anterior se cambia y ya ése no, el otro sí. Mire usted, han cambiado ustedes el Plan Hidrológico Nacional y con compromisos de pago, y con compromisos firmados, y de eso no nos tenemos que rasgar las vestiduras, y porque una orden ministerial... (y no solamente atañe a la ciudad de Cartagena, que en Sevilla tuvo también su repercusión y en otras ciudades), nos parecerá mejor o nos parecerá peor pero es legítima, pero es legítima, no venga usted a rasgarse las vestiduras por este tema o sea coherente y salga usted ahora en la siguiente y diga “es que lo que hizo el señor Rodríguez Zapatero con el tema del Plan Hidrológico no hubo derecho”, dígalo usted al igual que lo otro, que yo estaré encantado de oírlo en esta Comisión, o diga usted también lo de la RAF o podíamos decir (y yo le puedo señalar después) otros compromisos que legítimamente se han modificado, nos gustará más o nos gustará menos pero seamos coherentes, lo que no podemos hacer es para esto sí y para esto no.

Mire, que usted hable ahora de la ronda oeste y que nos lo dé como algo venido del cielo y con todas las bendiciones, yo me alegro y lo comparto, pero ahí tenemos, y usted lo puede leer en los anales o en lo que son las actas de esta Asamblea, sus intervenciones al respecto y cómo han cambiado ustedes su discurso, cómo han cambiado su discurso. Yo a usted le podría recordar en el año 2003 que se vieron en esta Asamblea varias iniciativas, la primera fue una interpelación suya el 1 de octubre de 2003, después una moción en comisión formulada por don Cayetano Jaime Moltó e incluso el 15 de octubre una moción consecuencia de su interpelación que usted puso, y lo digo porque, claro, cuando se dice unas cosas tendríamos que recordar también las actas de esta casa, y decía usted “pero lo más preocupante...” 15 del 10, fiesta de Santa Teresa, era su santo y entonces usted lo recordará por aquellos motivos seguramente, “pero lo más preocupante es no que sabemos cuándo van a empezar, porque no tenemos ni siquiera el primer trámite hecho, que es la firma del convenio con el Ayuntamiento de Cartagena”. Están diciéndonos ustedes en estos momentos que ni teníamos idea ni íbamos a cumplir ni sabíamos lo que queríamos.

Mire, yo he traído, y se lo dejo a ustedes si quieren, es un buen trabajo, todo un dossier de prensa del acceso norte de Cartagena 2002-2005. Díganme ustedes lo que este consejero haya anunciado y lo que haya prometido, lo que no ha cumplido, porque mis directores generales es una de las cosas que les insisto con tiempo y destiempo, con ocasión y sin ella, que diría San Pablo, y es que nuestro mayor patrimonio es el ser coherentes y aquello que prometemos ejecutarlo, y yo creo que aquí en Cartagena y en este tema hemos cumplido perfectamente.

Ante un hecho que se nos presentó, nosotros bus-

camos una solución, y ciertamente el Ayuntamiento, y muy bien lo ha explicado el portavoz del Partido Popular, las cosas a veces no son tan rápidas, lo que queremos hacer son las cosas bien y se han hecho bien, y había muchos intereses de muchas personas, legítimos, y había que tratarlos, y había que conectar y había que hablar con cada una de las personas que estaban o que se veían perjudicadas en ese momento, y se ha conseguido. Y al final, una obra que ustedes -y eso sí que se recoge aquí, tanto declaraciones del señor Pedro Trujillo como de usted- anunciaron, dijeron y nos acusaron de que nunca se iba a ejecutar, es una obra que está ahí y que, efectivamente, este año la vamos a ver terminada.

Habla usted del PEIT. Pues, mire usted, yo compartiré, y espero que así sea, aunque tenemos este período de sesiones que está bastante denso, como ustedes bien saben, por el tema de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, pero intentaré porque creo que estamos llegando a una buena negociación con el Ministerio de Fomento, no le vayan a echar también toda la carga de generosidad y, digamos, de bien hacer, que lo es, al Ministerio de Fomento, algo también será de este consejero, que también sabe negociar, digo yo, y que lo importante al final es conseguir proyectos y conseguir que esta Comunidad Autónoma cada vez pueda ir a mejor.

Mire, señor Jaime Moltó, en cuanto al retraso de la comparecencia, yo creo que ya lo he explicado suficientemente.

Dice usted que no hemos concretado las propuestas y los compromisos. Yo creo que cada vez a nivel de la Asamblea, puesto que, efectivamente, ha sido un tema en preguntas o en comparecencias que ustedes han impulsado con frecuencia y que yo creo que cada vez he ido contestando, he ido concretando y hemos ido cumpliendo, y si a lo mejor hemos dicho que se terminaría en diciembre y hemos terminado en enero tampoco es para llevarnos las manos a la cabeza porque a veces surgen en las obras algunos, que hay también, problemas que hay que solucionar, no creamos que todos los proyectos son perfectos aunque nuestros técnicos sean muy buenos, pero surge siempre algún problema y es preferible solucionarlo sobre la marcha que no terminar una obra y no hacerlo.

“Que es tarde y fuera de plazo”. Pues yo ya le he dicho, y contestaba así también a la señora Rosique, que los planes, los proyectos incluso hasta en el Ministerio reconocen que llevan más tiempo del que uno quisiera, y le digo por todos los plazos a veces que conllevan, y en éstos de los que estamos hablando yo creo que no hemos tenido tanta paralización, yo por lo menos desde que he sido consejero de Obras Públicas creo y estoy convencido de que se han puesto en marcha todos los proyectos que estaban previstos. Y además, como usted bien sabe, tanto en el compromiso electoral como en el Plan Estratégico y en el Plan Especial para Cartagena era hasta el

2007, y en el 2007 estará todo totalmente terminado, todo estará terminado. Por lo tanto, habremos cumplido hasta el último ápice en cuanto a las infraestructuras viarias en Cartagena.

Mire, dice que yo llegué a un compromiso con el Ministerio de poner dinero, y no sé si la forma de darme, porque al final no es problema suyo, sino problema mío de que no le he comprendido o no le he entendido si es bueno o es malo lo que he hecho, pero le diré que no será la primera vez que Izquierda Unida y representantes de Izquierda Unida han solicitado a este consejero que lleve a cabo con temas de ferrocarril compromisos igual que en Galicia o en otras comunidades autónomas poniendo dinero la Comunidad Autónoma. Si ustedes me lo exigen para unos temas, ¿ahora me lo echan en cara para otros? Yo creo que lo que se necesita es una coherencia para todo, ¿o es que lo que ustedes dicen es bueno porque lo dicen ustedes y lo que hace este Gobierno es malo porque no se lo consultan? Pues yo ya no lo sé, pero sí que quiero dejarlo claro.

Dice que en el 2001 un millón de pesetas, un millón y algo, y que no se ejecutó nada. Hombre, señor Cayetano Jaime Moltó, que los proyectos también se pagan, los proyectos también se pagan, y en los Presupuestos Generales del Estado estaba el proyecto, porque el proyecto he dicho clarísimamente que quien se encargó fue el Ministerio de Fomento. ¿Y saben por qué se encargó el Ministerio de Fomento? Porque ya lo tenía hecho, si ya lo tenía hecho. ¿Iba yo a hacerlo, iba a tener un coste adicional? Ya estaba hecho, le pedí al Ministerio: “ustedes denme el proyecto y nosotros lo ejecutamos”. Lo que sí que es cierto es que como el proyecto era distinto el inicial del que se está realizando, pues había que llevar a cabo alguna modificación, sobre todo en esa glorieta que usted ha indicado como es la glorieta de Los Barreros, que por supuesto quienes la han diseñado son los técnicos, y que yo tengo que decirle a usted, siempre con el debido respeto, pero que usted no ha dicho verdad al respecto, porque la glorieta o la vía no es una vía verde sino que es la vía del tren, que es propiedad de Renfe, que es propiedad de Renfe, que no es propiedad ni del Ayuntamiento ni de la Comunidad Autónoma, es propiedad de Renfe, y si algún día, que está previsto además, está previsto y recogido en la RAF de Cartagena, porque, como ustedes saben, no se puede desprender de patrimonio ninguna Administración y no lo podía ceder gratuitamente, así se lo pidió -y yo soy testigo de ello- en diversas ocasiones la señora alcaldesa de Cartagena tanto al secretario de Estado como al presidente de Renfe y no se podía hacer jurídico-administrativamente, pero sí que está recogido en la RAF para que pase, digamos, a ser patrimonio del Ayuntamiento, pues el día que sea patrimonio del Ayuntamiento o de la Comunidad Autónoma en su caso no se preocupe usted que, sin mayor problema, se puede solucionar para que pueda ser una vía verde o que pueda ser otra, pero en estos momentos

digamos las cosas como son, no como nos gustaría que fueran, porque puede llevar en algún momento a error.

Miren, dice que se va a generar un nuevo problema en Molinos Marfagones. Pues todo lo que se está haciendo es según los cálculos que nos hacen los técnicos. Y yo le puedo decir una cosa, que -y sí que lo digo- en las carreteras que estamos llevando a cabo se nos está creando a veces problemas. ¿Y sabe por qué? Porque son tan buenos los proyectos que el desarrollo de esta región está aumentando por encima de lo previsto.

Mire, nosotros hicimos un cálculo y ustedes nos han criticado en alguna ocasión (legítimamente, ésa es su obligación) con el tema por ejemplo de la autovía del Noroeste. En la autovía del Noroeste, señor Jaime Moltó, cuando usted señala con la mano e indica el tema financiero-económico, se calcularon en su momento 135 millones kilómetro/vehículos ligeros al año en esa carretera, y sobre ello se paga, y un 10%, 13.500.000, kilómetro/vehículos en pesados, y sobre ello se paga. Y fíjese usted lo mal que lo hicimos, que en el mes de mayo, en el mes de mayo, repito, hicimos el último pago en vehículos pesados, y en el mes de septiembre hemos hecho el último pago en vehículos ligeros. Todos los vehículos pesados, si hubiera sido en junio entenderíamos que los pesados se han duplicado, puesto que junio corresponde a los seis meses a mitad del año, cuando hablamos de que ha sido en mayo hablamos de que estamos en estos momentos más del 20% de pesados sobre ligeros. Eso significa que comercial, empresarialmente se ha generado un desarrollo en la región increíble y que nos está saliendo gratis, y que nos están saliendo gratis todos esos camiones, todos esos vehículos pesados desde el mes de mayo. Lo hicimos muy mal, pero fíjese usted si lo tuviéramos que pagar sobre vehículos.

Y en el mes de septiembre, es decir, en tres trimestres, hemos amortizado los vehículos ligeros; el último trimestre (octubre, noviembre y diciembre) nos sale gratis lo que hemos generado en esa comarca, en esa zona. Pero ustedes siguen criticando que aquello se hizo mal, y fíjese si lo hicimos bien que está dando unos resultados increíbles.

Y aquí nos sucederá lo mismo. Pues tendremos que solucionarlo en su momento. Si lo que es cierto es que esta región está con un gran desarrollo, porque se han llevado a cabo, y yo hablo de lo que entiendo más en este caso, como es en vías de comunicación, se han llevado a cabo las políticas necesarias y están dando sus resultados.

Decía usted, y termino con ello con respecto a su intervención, que el Ayuntamiento ha tardado mucho. Yo creo que se lo he comentado, el Ayuntamiento lo ha hecho muy bien, y es preferible tardar cuatro meses más, cinco meses más y al final hacer las cosas bien hechas. Porque las obras son muy importantes cuando se hacen, pero deben ser más importantes después, cuando se han hecho bien y dan buenos resultados. Porque una obra

bien hecha se nos olvida, lamentablemente, pero se nos olvida a los dos, tres meses de que está hecha, y una obra mal hecha es un problema para todos, y con muy mala solución, cuando se hacen mal al principio.

Señor Balibrea, yo tengo que agradecerle, sobre todo por sus últimas palabras, que las recojo, no a título personal, sino también a título colectivo para la Consejería, en cuanto a honradez y eficacia, y que sé que tenemos el apoyo del grupo parlamentario Popular. Hoy también yo creo que subyace, y tengo que agradecerlo, que subyace también en estas obras a las que nos estamos refiriendo, el apoyo de toda esta Cámara, porque en distintas y con distintos matices, pero yo creo que se ha expresado también satisfacción, porque obras tan importantes como no solamente la transversal, sino todo lo que supone el acceso norte de Cartagena, creo que se ha resuelto, digamos, completamente.

En cuanto a lo que hablaba de los plazos previstos en el eje transversal, en lo que es la penetración norte, tengan la total seguridad de que si hasta ahora hemos cumplido con los plazos, yo creo que es el mejor aval que tenemos para poder justificar y poder decir y anunciar que vamos a cumplir con los demás.

Y yo en estos momentos lo único que sí que quiero decirles, señorías, es que en todas estas obras, en todos estos proyectos no solamente hemos tenido el apoyo de ustedes, unos apoyándonos directamente, otros mediante esas inquietudes o, digamos, parlamentariamente con esas iniciativas que han puesto, sino que también hemos tenido el apoyo de toda la sociedad cartagenera, que así nos lo ha expresado tanto a nivel empresarial como a nivel de las cámaras de comercio, el apoyo para que lleváramos a cabo estas obras, y yo creo que son obras que anunciamos, obras importantes, y obras que hoy podemos decir con toda satisfacción que están todas en diversos puntos de ejecución, y que, efectivamente, y con la de hoy que ponemos la primera piedra, que para finales del año que viene, incluyendo la autopista Cartagena-Vera, estarán todas terminadas.

Y hay una obra, de la que ya no hacemos mención, pero que también fue de debate y discusión en esta Asamblea, por lo menos el tiempo en que yo era diputado, como es la autopista de Alicante-Cartagena, y que también se llevó a cabo, se ejecutó, y yo creo que, como he dicho en mi primera intervención, en estos momentos Cartagena pertenece a ese gran Arco Mediterráneo totalmente comunicado, como es desde la frontera, desde La Junquera o Gerona, hasta Algeciras.

Nada más, muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señorías.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a un posible turno de intervención final de los distintos grupos parlamentarios.

Le corresponde el turno al grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra doña Teresa Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, el interés de un grupo parlamentario por una iniciativa lo demuestra con el registro. Usted sabe perfectamente cómo funciona la Junta de Portavoces y al final son ustedes los que deciden lo que se debate, cuándo comparece y demás. Yo lo único que he puesto de manifiesto es que hace dos años que solicitamos su comparecencia, y usted ha decidido venir hoy. Pues bienvenido sea, aunque sea con dos años de retraso, y nos alegra que venga con una piedra debajo del brazo. Simplemente he querido dejar constancia de esa cuestión.

Señor consejero, hablar de que la ministra de alguna forma parece que se interpreta que con lo que les dijo a ustedes en aquella comisión sectorial respalda que ustedes hayan tardado más de diez años en poner la primera piedra, porque, según la señora ministra, se puede tardar en un proyecto diez o doce años, pues yo creo que cae por su propio peso. Porque una cosa son los proyectos de infraestructuras nacionales, véase el AVE Valencia-Murcia, donde estamos hablando de unas infraestructuras que lógicamente necesitan de mucho tiempo, a hablar de la penetración norte de Cartagena, señor consejero. No puede usted comparar una cosa con otra. ¿O el mismo argumento puede servir para la penetración norte que, por ejemplo, para hacer el AVE que comunique dos capitales de provincia, o en este caso tres o cuatro? ¿Cómo es posible? No le sirva a usted ese argumento para justificar un retraso injustificable, como es abordar una infraestructura que ya estaba contemplada en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena.

Y la muestra de que eso no es así la tiene usted porque con proyectos donde ustedes han tenido mucho interés en sacarlos adelante, como la autovía Alhama-Los Alcázares, pues cuente usted el tiempo que han tardado en sacarlo a redacción, licitación y contratación, tiempo récord, por cierto, una autovía que, sin entrar en esas consideraciones, ya se le conoce como la autovía Polaris.

Entonces, cuando uno tiene interés político en hacer determinadas actuaciones, pues se pone manos al asunto y las pone en marcha. Cuando uno no tiene tanto interés, pues se pueden dar, como en este caso, más de diez años sin que eso haya salido contratación.

El señor Balibrea debería de añadir que a todo lo que se quedó sin hacer, y es verdad que el Partido Socialista no lo hizo todo, perdió las elecciones en el año 95, dejó un compromiso, el plan especial, que tanto el señor Balibrea como esta diputada que hoy habla y todos los grupos del Ayuntamiento valoramos muy positivamente como una respuesta necesaria para Cartagena, y que como el señor Moltó ha recordado era un acuerdo, no

sobre papel, sino ni más ni menos que de Consejo de Ministros lo que allí había, donde se contemplaban las actuaciones que hoy empiezan a ser una realidad, señor consejero, hoy o antes de ayer, el año pasado, como el eje transversal, que se ha tardado muchos años en que eso empiece a ser una realidad. Pero al señor Balibrea se le olvidan algunas cosas; es decir, se dejaron sin hacer algunas cosas, como éstas, en dos años se perdió el Gobierno, el PP ha tenido diez años y ha tardado diez años en poner la primera piedra al acceso norte. No es comparable. Del Plan Especial a que se pierden las elecciones, dos años, no es comparable a diez años de gobierno que lleva el Partido Popular, y que después de diez años empezamos a ver la primera piedra en la penetración por Ángel Bruna.

Pero a él se le olvidan algunas actuaciones muy importantes para Cartagena, como es la autovía Cartagena-Murcia, como es la autovía Cartagena-La Manga, como es la autovía Los Alcázares-San Javier, autovías para Cartagena. Cuando llega el Partido Popular a Cartagena se la sitia con autopistas. Ésa es la diferencia; una diferencia muy importante para Cartagena. No es lo mismo, no es lo mismo.

La autopista, lo acaba de recordar el señor consejero ahora mismo, con Alicante, autopista; tramo hecho en Gobierno socialista, autovía; tramo hecho con Gobierno popular, autopista. Empezamos a sitiarla hacia Alicante, y ya se encargaron ustedes de dejar atada y bien atada la autopista Cartagena-Vera, elevando a escritura pública la concesión de la obra cuando estaba el Gobierno en funciones, a una semana de dejar el sillón. ¡Ya corrieron!. O sea, que eso es lo que deja el Partido Popular para Cartagena, frente a las autovías hechas por Gobierno socialista, Cartagena sitiada por autopistas con Gobierno popular. Ésa es la alternativa. Al final tendremos infraestructuras y al final las utilizaremos y las pagaremos, pero no es lo mismo una autovía que una autopista.

Y, señor consejero, yo lo que quería manifestar con los compromisos del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero es que se cae el discurso catastrofista del Partido Popular, simplemente por eso. Había un compromiso con Cartagena sobre el papel, y el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en el eje transversal y en la ronda oeste. Por cierto ha hecho usted referencia a incoherencias de mi discurso. No, mi discurso ha sido el del grupo parlamentario Socialista. El Partido Socialista apostaba por una autovía: Cartagena-Vera, autovía. Ustedes se encargaron de dejar las cosas atadas y bien atadas. Pues se hace. Mire usted, se hace.

La ronda oeste no era de peaje, sigue siendo una ronda, lo era con proyecto popular y lo va a seguir siendo, una ronda libre de peaje. Por lo tanto, no intente usted ahí encontrar contradicciones, que contradicciones ninguna. Lo que pasa es que uno se ajusta a la realidad que tiene delante, y la realidad que tenemos delante es la que ustedes nos dejaron.

Y lo que yo quería decir, señor consejero, es que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero cumple los compromisos con Cartagena. Se demuestra con el eje transversal y se demuestra con la ronda oeste, señor consejero. Y, por lo tanto, ese discurso catastrofista que desde el PP de vez en cuando se vende de que se para el progreso, los proyectos y demás con Cartagena y con la Región de Murcia, yo creo que queda suficientemente demostrado que no es así. No sólo nos separa, sino que se garantizan, porque al final se garantizan donde hay que garantizarlos, en los Presupuestos Generales del Estado, como se garantizan actuaciones importantísimas en infraestructuras como la variante de Camarillas, señor consejero: 800.000 euros en ocho años. ¿Cuántos millones de euros llevamos ya en los presupuestos generales cuando se apruebe el presupuesto para 2006, señor consejero? ¿Cuántos millones vamos a llevar ya? ¿45 millones vamos a llevar ya para la variante de Camarillas? 800.000 euros en ocho años. Ésos son los hechos, señor consejero, éstos son los hechos.

Dicho todo esto, la enorme satisfacción del grupo parlamentario Socialista de que, por fin, tres asignaturas pendientes de infraestructuras para la ciudad de Cartagena, para su comarca, para los ciudadanos de esta comarca, ya empiecen a ver la luz, ya se estén realizando, recordando que dos de ellas vienen de la mano del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Nada más, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Corresponde el turno al grupo parlamentario Mixto. Tiene la palabra don Cayetano Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo comprendo que el señor Balibrea, compañero del consejero, del mismo partido político, comprendo el que se pueda valorar bien su gestión. Veo normal que lo haga. Yo casi esperaba que en algún momento de su disertación, de calificativos honrosos al señor consejero, iba a acabar pidiéndole tener un hijo suyo, porque ha sido tal el número de halagos que le ha ofrecido que casi llegaba a esa conclusión.

En cualquier caso, señor consejero, yo creo que hay situaciones que no se pueden sostener. Vamos a ver, una cosa es que todos reconozcamos, no sólo en la Región de Murcia, en el conjunto del país, el avance que en los últimos veinte años se ha producido en España en relación a las vías de alta capacidad. Eso es un hecho.

¿Que en la Región de Murcia también se ha dado un salto importante en este tema? Pues bueno, con las fórmulas acertadas o desacertadas todos tenemos que convenir que tenemos mejores infraestructuras hoy que hace

veinte años, eso es evidente. Pero yo creo que hay en general, y esto me lo tiene usted que aceptar, un déficit enorme que no guarda ningún tipo de correspondencia en relación a la movilidad en los núcleos urbanos, fundamentalmente en las grandes ciudades, es la gran asignatura pendiente de las administraciones.

Curiosamente usted nos viene a decir: oiga usted, desde que se piensa una idea hasta que se concreta, doce años. Pues no, señor Bascuñana, no estoy de acuerdo, y yo le voy a poner a usted ejemplos.

Mire usted, la autovía Alicante-Cartagena se define en el Plan Especial de Desarrollo de Cartagena al mismo tiempo que el acceso norte o el eje transversal. Es más, lleva razón el señor Bascuñana, estaba previsto el eje transversal y el acceso norte en el Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena del año 1987. Es verdad que el desarrollo de ese plan toca a su fin ahora con la redacción del nuevo plan. Pero el poco tiempo, ¿cuánto tardó en concretarse, desde la idea, el proyecto y la ejecución física de los 78 ó 76 kilómetros que separaban el no tener autovía Murcia-Albacete, o la concreción física de la autopista Alicante-Cartagena, cuánto pasó? Estamos hablando de 3 ó 4 años, no más, en la primera legislatura del Partido Popular, del señor Aznar, del año 96 a las elecciones del 2000 estaba concretada la autopista Alicante-Cartagena. Es decir, ¿de diez o doce años nada!

Otra cosa es que usted tiene que asentar que esto que se va a hacer, y que está bien que se haga, no ha formado parte de las prioridades políticas del Partido Popular en la Región de Murcia. Y usted me dice: es que era una propuesta que llevábamos nosotros. ¡Pues muy bien!, ¡pero ha sido la última que ha quedado! De sus propuestas que ustedes trajeron a esta región en 1995, lo último, lo último que ejecutan del cuerpo de propuestas de hace diez años. Eso lo tienen ustedes que admitir.

Vamos a ver, pero es que además lo han ejecutado lento. O sea, aparte de ser la última prioridad política, ha sido una ejecución lenta. Mire, yo empiezo a estar harto, ¡empiezo a estar harto!, de que se justifique para bien cualquier proceso de expropiación que solicita la iniciativa privada. Aquí cuando alguien de la iniciativa privada tiene que meter cualquier tipo de infraestructura, aquí está el Gobierno que lleva para adelante los procesos de expropiación sin ningún tipo de problema, la agilidad y la iniciativa privada. Ahora, cuando son los intereses públicos, las infraestructuras y los servicios para los ciudadanos: no, no, esto es que entonces, en fin, estas cosas hay que hacerlas despacico, vamos a ver.

Yo les vuelvo a repetir: prioridad de las últimas, gestión lenta. Y, mire, de esto llevamos hablando no solamente con esta iniciativa, si es que con el señor Bustillo ya hablábamos en 1995 y estábamos ya machacando el acceso norte desde 1995 en esta Asamblea. Tantas iniciativas se trajeron, tantas se rechazaron. Si es que el tiempo es fiel testigo de la realidad de lo que estamos aseverando.

Y mire, yo le voy a decir solamente una cosa en relación al planteamiento que le hacía de que se va a generar, se está acrecentando ya un problema y se va a intensificar ese problema, donde termina el eje transversal que va a volcar en Molinos Marfagones. Tenemos un IMD en este momento de 9.000 vehículos diarios en Molinos Marfagones. No están haciendo una previsión, incluso en los cálculos que han establecido de incremento en el estudio de transporte terrestre en la Región de Murcia no están considerando este nuevo factor. Van a volcar el tráfico de toda aquellas personas que no quieran pagar 2,4 euros por usar, le vuelvo a insistir, por usar la autopista Cartagena-Vera para llegar a partes del término municipal de Cartagena, van a tener que caer a ese cuello de botella.

Y usted me dice: ¿es que usted no sabe que hemos invertido 1,2? Sí lo sé, sí lo sé porque paso por ahí y he pasado por ahí, y sé que efectivamente han mejorado el firme en el tramo Molinos Marfagones-Cuesta Blanca, es lo único que han hecho, es lo único que han hecho, no han hecho ya más actuaciones hacia arriba, y mira que han presupuestado veces la ejecución de inversiones en la 332. Por lo visto, eso es lo único que han hecho, no han hecho ninguna otra actuación de mejora en todo el trazado.

Pero es que la más importante, igual que se aplican, y lo veo bien, en el barrio de la Concepción, en mejorar la travesía urbana, aplíquense en la variante de Molinos Marfagones, aplíquense y urgentemente, es la más urgente porque es un verdadero cuello de botella en este momento.

Y simplemente, señor Bascuñana, me dice que es propiedad de Renfe el tramo de la antigua... Si yo sé que es propiedad de Renfe, ahora lo que también les vuelvo a decir es que ustedes y los otros en la Región de Murcia, Ayuntamiento de Cartagena, la Comunidad Autónoma, puso recursos para lo que es el actual trazado del ferrocarril y no supieron negociar una compensación de terrenos: yo le pongo a usted el terreno para que pase la nueva infraestructura de Renfe que evitaba el paso por barrio Peral...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señor diputado, le ruego que vaya concluyendo.

SR. JAIME MOLTÓ:

...-voy terminando, señor presidente- pero a la par, ¡hombre!, algún tipo de compensación en suelo, no estamos hablando de que ceda, estamos hablando de negociar en un momento determinado, que no supieron negociarlo.

Y lo que sí le estoy diciendo es que en función de posibles utilidades futuras de ese suelo, ustedes con el diseño de la actual rotonda de Los Barreros han impedi-

do lo que pudiera ser o lo que está previéndose en el futuro Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena una vía verde, que podría ser una vía verde muy interesante y ustedes han tapado con esa actuación.

Nada más.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al grupo parlamentario Popular. Tiene la palabra don Vicente Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo no tengo más remedio que dirigirme al señor Jaime y decirle, señor Jaime, que no ha estado usted muy acertado en esa ironía que ha querido dirigirme en relación con ese hijo que me gustaría tener con el señor consejero. Tengo que decirle, señor Jaime, ¡hombre!, ya sé que es una broma, por supuesto, ya sé que es una broma, porque además, aunque quisiéramos, biológicamente no es posible. Bien, yo tengo ya cinco hijos con mi mujer y de momento no pienso tener ninguno en mis relaciones extramaritales, y con el señor consejero menos.

Y, por supuesto, tampoco puedo admitir que usted me diga qué es lo que yo tengo que decir en mis intervenciones y cuáles son las expresiones que yo tengo que utilizar. Hombre, a lo mejor usted eso lo ha dicho influenciado por su ideología intervencionista y totalitaria, y quiere que yo le obedezca, pero yo no estoy dispuesto a obedecerle. Yo diré lo que plazca, lo que me apetezca, lo que me salga del alma y lo que considere justo y oportuno, como en este caso lo he hecho con el consejero. Y le sigo animando a que siga usted así, señor consejero.

Bien, después de esta distendida intervención en relación con lo que ha dicho el señor Jaime, pues yo tengo que dirigirme a la señora Rosique porque nosotros estamos hoy aquí hablando de la penetración norte, del acceso norte a Cartagena y del eje transversal. Yo en mi intervención anterior claro que no he hecho referencia a que durante la época de Gobierno del PSOE se hizo la autovía de Murcia y se hizo la autovía de La Manga, ¡pues, claro!, hombre, sólo hubiera faltado que no hubieran hecho ustedes nada de nada, eso ya hubiera sido el colmo.

Que el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena contempla unas actuaciones y que a los dos años ya se tuvieron que dejar el Gobierno. Pues sí, éstos son los juegos que la democracia tiene, ¿no?, que después resulta que cuando se le consulta a los ciudadanos, los ciudadanos dicen y expresan en las urnas cuál es su sentimiento y cuál es su aceptación en relación con los que gobiernan y sus deseos de que sean otros los que cam-

bien la forma de gobernar.

Pero vuelvo a insistir en lo del Plan General de Cartagena, señorías, y es que en el año 87, cuando se aprueba el Plan General, se contemplan unas infraestructuras para Cartagena, y en ellas está el eje transversal y el acceso norte, y a partir de ahí tanto el Gobierno regional como el Gobierno municipal tenían que haberse puesto manos a la obra para empezar a hacer esas infraestructuras, no a esperar a que se redactara un Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena que entonces y en esa época no estaba todavía en las mentes de nadie. Hay un documento de planeamiento y ese documento de planeamiento en el año 87 en cuanto entra en vigor el plan tenía que haberse puesto en marcha, ¡y no se hizo absolutamente nada por los responsables socialistas que en ese momento ostentaban el Gobierno de la región! Por tanto, no desviemos la atención hacia el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, que eso viene mucho después.

Y después vuelve otra vez la señora Rosique a la autovía de Vera, autovía, autopista, solamente le falta ya mezclar el concepto de utopía; autovía, autopista, utopía. Pues yo creo que el consejero en más de una ocasión en intervenciones en este Parlamento ha explicado hasta la saciedad por qué una infraestructura de un determinado nivel y no otra. Hay una gran diferencia entre una autovía y una autopista, diferencias de carácter técnico y diferencias también de carácter económico en su ejecución, y si todo lo tuviéramos que hacer a través de autovías a ver dónde están los recursos económicos de la Administración regional para abordar todas las infraestructuras de la región. Por tanto, hay que acudir también al otro sistema de financiación y a otros sistemas también viarios de otras características técnicas.

Y también ha explicado el consejero que la autovía hubiera llegado solamente hasta el límite con la Comunidad Autónoma andaluza y ahí se hubiera colapsado y ahí se hubiera interrumpido, mientras que al tener el carácter de autopista las obras continuarán porque son competencia de la Administración General del Estado.

Bien, dicho lo dicho, y como no quiero tampoco abusar del tiempo, señor consejero, continúe que por sus frutos le conoceremos.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Corresponde cerrar el turno de intervenciones al señor consejero.

Señor Bascuñana, tiene usted la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor del grupo Popular.

Yo creo que en esa línea vamos a seguir y, efectivamente, por lo menos vamos a intentar el cumplir perfectamente. Yo creo que uno de los puntos más importantes cada año cuando hemos tenido que rendir cuentas y presentar el presupuesto del año, como haremos ahora en el mes de noviembre, ha sido lo normal en la Consejería de Obras Públicas el poder anunciar y poder decir que la ejecución del presupuesto era extraordinaria y que prácticamente todos los años, sobre todo en capítulo VI y capítulo VII, que es lo importante, hemos podido terminar con un 99,6, un 99,5 cuando menos en ejecución de presupuesto, que eso es donde se ve efectivamente la gestión de un Gobierno, y en este caso de una Consejería.

Yo no voy a entrar ya más en el tema de la comparecencia, pues ustedes saben perfectamente que yo no tengo ningún problema en comparecer ni en Pleno ni en Comisión. Otra cosa es que, como les he dicho anteriormente, los plazos, la situación, hechos concretos a veces demoran las comparecencias, y que cuando uno tiene interés en algún tema en concreto pues sí que se puede pedir y que con mucho gusto se suele por lo menos el poderlo poner.

Mire, yo me he referido a la señora ministra en lo que me he referido, señora Rosique, y que los plazos administrativos son más largos de lo que nos creemos, pero que son exactamente igual para un tema como para otro, porque nunca sale un proyecto como al que usted se refiere, y no intente darle la vuelta con el tema del AVE. ¿Usted ha visto el proyecto del AVE? El proyecto del AVE son 28,35 proyectos o 48,96 proyectos, o 200 proyectos distintos, ¿o es que usted no sabe que, por ejemplo, en el mismo tramo de Murcia, cuántos proyectos tenemos? Suelen salir proyectos por una serie de kilómetros, normalmente no suele salir ningún proyecto de larga duración o de extensión, y usted lo sabe, porque hay exposición pública...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente, y además estoy administrando bien los tiempos y no alargándolos,

Y usted lo sabe perfectamente. La declaración de impacto ambiental lleva tanta duración en un proyecto como en otro. La exposición pública son plazos administrativos y, por lo tanto, no le demos vueltas.

Además hay una cosa, señora Rosique, antes de que se me olvide, que lo que dijo la ministra eran palabras de la Intervención General del Estado, o sea, que no eran incluso de ella, sino que la Intervención General del Estado era la que había llevado a cabo los plazos, como en nosotros puede ser la Intervención General en nuestra

Comunidad Autónoma.

Yo creía, pero quizás esté errado (sin hache), que el tema de las nominaciones era esta Asamblea quien ponía los nombres a las autovías o les daba denominación a ciertas obras o proyectos, e ignoraba, pero pediré con mucho gusto el acta, puesto que si después tenemos que colocar los títulos o los nombres necesitare el acta de la Asamblea Regional, puesto que ya digo que tenía desconocimiento de que alguna de las carreteras o alguna de las autovías ustedes ya la habían denominado o lo habían pedido.

Miren, yo creo que hemos cumplido perfectamente, estamos dando aquí muchas vueltas que parece que ahora lo más importante no es que estén las obras hechas, no es que hoy pongamos la primera piedra ya del último tramo de la penetración norte de Ángel Bruna, que esté funcionando desde el 18 de diciembre el desdoblamiento de la F-36 con ese acceso norte, que no es importante que se esté terminando la transversal y que para diciembre o enero esté funcionando, que eso parece que no es importante, lo más importante ahora mismo son los plazos, teníamos que haberlo tenido antes. ¡Pues claro que lo teníamos que haber tenido antes, y cualquier obra la teníamos que haber tenido antes, e incluso ojalá hubiéramos tenido la autopista desde La Junquera hasta Murcia y no que se parara en Alicante, esta región sería otra y eso lo saben ustedes! Ojalá lo hubiéramos tenido. Pero lo que es cierto es que en estos momentos y porque un Gobierno ha puesto toda la carne en el asador, tenemos todas las obras de Cartagena en proyecto, funcionando, y que para finales del año próximo estarán todas ejecutadas y terminadas, y eso creo que es lo más importante y que yo tengo que agradecer que sus señorías así lo hayan reconocido.

Miren, señora Rosique, perdóneme, pero cuando usted entra con el tema de autovía/autopista, ¿usted sabe que el Gobierno de la nación ha comprometido 25.000 millones de euros de financiación privada? Usted lo sabe, dígallo. Si no lo sabe, se lo digo yo. ¿Usted sabe lo que significa financiación privada? Peaje, peaje, que no nos tiene que extrañar, que no nos tenemos que asustar, que el Gobierno socialista, al igual que pasó con el Gobierno socialista del señor Felipe González, los empresarios se sentaron y le dijeron “aquí estamos, ¿qué quiere?”, y el Gobierno socialista del señor González dijo “voy a hacer autovías, no necesito peaje”, una decisión que tomó en aquel momento. Los mismos le han dicho ahora al Gobierno socialista “aquí estamos, ¿qué necesitas?”, y ha dicho “25.000 millones de euros”, como éstos. También es cierto que le han señalado parte del mapa de España. Y tan legítima fue la decisión del Gobierno del señor González como legítima es la decisión del Gobierno de Rodríguez Zapatero, pero ahora ha elegido peaje porque es la única fórmula que ha entendido para poder llevar a cabo las obras, porque cuando se necesitan es ahora, no dentro de quince o veinte años, es

legítimo. Luego no le demos más vueltas con que “nosotros autovías, vosotros autopistas”. Y no me dé usted el ejemplo de la A-37, señora Rosique, porque la autovía, el tramo que es autovía es que va por la 332, es que no hay otra alternativa, si es que no hay otra alternativa, la parte que es autopista tiene otra alternativa, señora Rosique, que ya somos mayorcicos, que ya somos mayorcicos, si es que por San Javier, por San Pedro, por Los Alcázares, si es que sigue la 332, no podía ser autopista nunca, no podía tener nunca peaje, aun siendo trazado de autopista no podía tener nunca peaje porque es la única vía que tienen de comunicación, y con la anterior Ley de Carreteras sabe usted que tenía que ser libre de peaje, no nos engañen, que esta mañana nosotros ya hemos venido preparadicos.

Pero además dice usted “y es que ustedes la autopista Cartagena-Vera el 8 de agosto nos la metieron con calzador”. Mire usted, también les metimos con calzador, según esa frase, el PHN y ustedes lo derogaron, ¿por qué no derogaron esto, por qué no lo derogaron si ustedes el verbo derogar lo saben conjugar de todas formas? Lo podían ustedes haber derogado tranquilamente, pero como ya teníamos una previsión de esos 25.000 millones... Pero que además es que es normal, nosotros lo comprendemos y lo compartimos, otros grupos no, y parece que tampoco se lo hacen o se lo recuerdan a ustedes.

Mire, me ha recordado usted el tema de Camarillas, “800.000 euros, señor consejero”; este año tenían ustedes 15 millones, 15 millones de euros de los cuales no se va a ejecutar ni uno, cero; o sea, si por poner podemos poner, no me hable usted de 800.000 euros, 15 millones de euros, una transaccional, una enmienda que consiguió su grupo parlamentario, y para qué. Quedaron muy bien en la foto, si ustedes quieren.

También por lo que dice de los compromisos del señor Rodríguez Zapatero, ¿qué compromiso hay con la A-33, señora Rosique?, ¿cuánto tiempo lleva la A-33 en proyecto? Como usted bien sabe, la A-33 es la autovía de Fuente La Higuera hasta Blanca, ¿cuánto tiempo lleva? ¿Usted sabe la enmienda del año pasado cuánto fue? 2 millones de euros...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señora Rosique, ruego que guarde silencio.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Dos millones de euros, y al final no se ha podido ejecutar o no se ha hecho nada, o sea, vamos a ser coherentes, que yo no quiero a nadie reflejarle o ponerle un espejo, pero, claro, tampoco me gusta, y creo que no es parlamentariamente correcto, el que ustedes me pongan unos ejemplos cuando yo les puedo poner a ustedes una

serie mayor.

Yo lo que sí comparto con usted es esa enorme satisfacción. No comparto lo de las tres asignaturas pendientes, porque usted y yo que somos casi de la misma generación, casi de la misma generación, con tres asignaturas pendientes no pasábamos de curso, y yo creo que no han sido tres asignaturas pendientes, sino que hemos sido capaces entre todos, cada uno desde su compromiso, de poder llegar al día de hoy y estar con esa gran satisfacción de que, efectivamente, es misión cumplida aquí en Cartagena.

Y esperamos, y yo estoy seguro y convencido, señor Cayetano Jaime Moltó, de que no solamente Molinos Marfagones, malo sería si de aquí a unos años sólo Molinos Marfagones tuviera problemas, estoy seguro y convencido, porque a veces las administraciones vamos a un ritmo y la sociedad va a otro, intentamos adelantarnos, pero estoy seguro y convencido de que la sociedad cartagenera con toda esta serie de infraestructuras va a tener un desarrollo y unas posibilidades que en muy corto plazo posiblemente esté demandando nuevas infraestructuras porque es necesario para la ciudad y para la comarca.

Yo no quiero hacer más consideraciones de las que ha hecho el señor Balibrea en cuanto a su intervención primera, pero lo que sí que digo es: comparto también el tema de los déficit en grandes ciudades, es un tema que corresponde muy poco a la Administración central y a la Administración regional, es más, de, digamos, competencia municipal, pero sí que estamos ayudando, y como usted habrá podido ver en el PEIT que hacemos o en el Plan de Infraestructuras de la Región sí que hemos entrado en Cartagena, vamos a entrar el próximo año en un convenio con la ciudad de Murcia y tenemos también compromiso con la ciudad de Lorca para llevar a cabo algunas actuaciones interurbanas, puesto que a veces los municipios no pueden atender.

Y sí, y además lo digo con toda claridad y ustedes después están también legitimados para ponerles las denominaciones o los nombres que quieran por lo que he podido oír en la intervención de la señora Rosique, sí que vamos a seguir negociando con la iniciativa privada para que muchas de las obras y muchos de los proyectos los puedan financiar, sí que lo vamos a hacer, y cuando alguien puede ayudar a la Comunidad, la Comunidad como tal Comunidad, nosotros vamos a seguir en esa línea.

Y ya digo que, efectivamente, comprendemos que hay déficit, puesto que el desarrollo en esta región está siendo espectacular y tenemos que poner todos los medios necesarios.

Mire, ejecución-prioridades. Pues seguramente si hubiéramos tenido prioridades porque los presupuestos son los que son, si hubiéramos atendido antes a Cartagena ustedes nos dirían que no hemos atendido a otros, si hubiéramos atendido al otro no hubiéramos atendido...

Mire usted, lo importante es que hay una planificación seria, que se están llevando a cabo todas las obras, que estamos ejecutando hasta el último céntimo en los presupuestos, que eso significa que estamos trabajando y que estamos haciendo una buena gestión, y que poco a poco ustedes con sus impulsos y nosotros con nuestra gestión estoy seguro de que vamos a ir completando y haciendo grandes proyectos.

Hombre, de la N-332 yo le podría hablar a usted, y usted lo sabe, usted sabe que no solamente está esa obra, yo he citado esa obra porque es lo más próximo a Cartagena, pero usted sabe que en la zona de Mazarrón se han ejecutado muchísimas, muchísimas, y que vamos ejecutando, vamos ejecutando. La N-332 es una nacional bastante complicada, quince núcleos de población y una carretera de montaña que además vamos y vamos actuando, y vamos a seguir actuando porque era nuestro compromiso.

Y para que usted también quede tranquilo con lo de Renfe, le diré que solucionar el tema una vez que sea patrimonio del Ayuntamiento o de la Comunidad Autónoma, con unos cajones se soluciona perfectamente y puede ser vía verde, que no tenga usted ningún problema de que aquello, digamos, no es imposible realizarlo.

Miren, decía el portavoz del grupo Popular que en el 87 se iniciaba un plan general, que con el plan general de Cartagena se veían toda una serie de infraestructuras,

infraestructuras que yo creo que con nuestros errores, con nuestros aciertos y con nuestra forma de mejor saber y entender hoy los vemos todos puestos en marcha y muchos de ellos ejecutados y ya disfrutándolos los ciudadanos. Creo que esto es lo principal, esto es lo más bonito, y de que todos, cada uno de los aquí presentes hemos sido protagonistas con nuestra, digamos, parte en todos estos proyectos, unos más, otros menos, pero que al final hemos sido capaces de poner en marcha estos proyectos en la ciudad de Cartagena, que tenemos grandes retos en toda la región y que al final yo creo que están dando resultado las políticas que se han marcado, que se marcó el Partido Popular y este Gobierno, el Gobierno popular, están dando resultados, y al final lo único que hacemos es hacerlo extensible a todos, puesto que no son éxitos del Gobierno sino que son éxitos de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para finalizar, agradecer, como siempre, la presencia del señor consejero y su equipo en esta casa, la casa de todos los murcianos, y, señorías, no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1778 - 2002 ISSN 1695 – 1891.